



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 23 DE 2014

FECHA:

12 de Agosto de 2014.

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Lina Maria Vélez Restrepo

Edier de Jesus Velasquez Lopez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luis Alberto Naranjo Bermudez

Ildefonso Cardona Moreno (invitado) Eneyda Elena Vellojin Diaz (invitada) Oscar Mauricio Betancur (Invitado)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS

1° - COMPRA DE LICENCIA BACK UP

- El Subgerente de Planeación y Desarrollo solicita al comité que se autorice la Compra de una licencia de Back up Exec para servidor de contingencia por US\$ 1200 + IVA, lo anterior debido a que los apagones de luz que se han dado en los últimos días en la empresa causaron daños en los discos y por esta razón el sistema de gestión Documental ha presentado problemas.
- 2° COMPRA DE VEHICULO
- El Subgerente Técnico y Operativo solicitó el Concepto del Profesional especializado Contador sobre el valor de la retoma del vehículo de Operativa Mazda modelo 2008

Pág. 1



















- El valor de la retoma que ofrece la concesionaria Tuyomotor es por DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000), el contador expone que es normal este valor ya que se trata de un vehículo oficial y estos se deprecian en menos tiempo, según directrices de la contraloría debería ser en un término de 10 años, pero cada empresa puede tener una política contable interna, para Terminales Medellín el tiempo de depreciación es de 5 años, por lo anterior el vehículo ya se encuentra el valor en libros en cero por lo tanto ese dinero sería una utilidad para la empresa.
- El valor para la retoma del vehiculo se encuentra despreciado porque se debe tener en cuenta lo siguiente tiene placa oficial, se debe realizar cambio de llantas ya que están muy lisas, tiene detalles en latonería, el kilometraje es alto tiene 225.000 km, se debe cambiar la carpa, tiene consumo de aceite y tiene fugas.

3°CONTRATO FLYWAN

El Subgerente de Planeación y Desarrollo expone al comité que se estudie la
posibilidad de que se suscriba con Flywan un contrato de condiciones uniformes ya
que este contratista es el encargado de mantener el enlace y comunicación entre las
terminales norte y sur , parquímetros y patio colores, por tanto es necesario que se
garantice la continuidad del servicio, porque sin este no se puede dar un servicio en
línea y no puede realizar las funciones de cobro. Se aprueba condicionado a un
análisis jurídico.

4°ADICION AL CONTRATO DE CONVENIOS DE PALMITAS Y CARACOL

 El Jefe de Proyectos solicita al comité que apruebe una adición al contrato de vigilancia con Expertos donde se destinarán CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) para Palmitas y CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$57.500.000) para el proyecto del Caracol el cual comienza hoy mismo, se firmará el acta de inicio y se hará el empalme a las 2:00 p.m. con el administrador.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad lo anterior, dejando presente que el responsable deberá dar trámite a los procesos contractuales conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de

Pág. 2









Código postal 050034







Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 12 de Agosto de 2014

olina Gómez

Gerente Ge

Ediér de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raul/Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación

Jefe Ofidina Asesora de Comunicaciones (Invitado)

Lina María Véléz Restrepo Secretaria Gerferal

Luis Alberto Naranio Bermudez Subgerente/Financiero y Comercial

Eneyda Elena Vellojin Diaz Asesor Control interno (invitada)

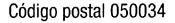
Oscar Mauricio Betancur

Asesor Convenios y proyectos (Invitado)









Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

informacion@terminalesmedellin.com

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25